



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 del Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

La C. Isabel Cristina Guerrero Torres, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 para el "Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

d

Comité de Adquisiciones







DICTAMEN ECON	IÓMICO
---------------	--------

"...... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente.

Licitante	Dictamen Económico			
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE Con el punto 9.2 "Propuesta Económica" de las Bases de la Licitación. El Comité de Adquisiciones considera su propuesta económica aceptable para los paquetes 1 "Material Eléctrico" y paquete 2 "Material Eléctrico para semaforización". De conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta, con los puntos 1.1.1 y 20 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.			

Se hace preciso dejar asentada las observaciones derivadas del referido análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, de conformidad con lo siguiente:

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

a) EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. para el paquete 1 "Material Eléctrico" y paquete 2 "Material Eléctrico para Semaforización".

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el "Comité de Adquisiciones" acuerda declarar desiertas las sub partidas del paquete 2 "Material Eléctrico para Semaforización" siguientes: Sub partida 8 "Visera tipo túnel abierto atornillable para sección de luces de 12" de diámetro, hechas de policarbonato de alta resistencia, color negra", Sub partida 9 "Sección peatonal, hombre caminando mano extendida de policarbonato y señal de leds con cronometro", Sub partida 10 "Soporte superior para semáforo doble de 12", compuesto por tubería de acero de 2" de diámetro interior y soporte con registro de fierro vaciado, color negro mate Sub partida 15 "Tubería 2" tipo PVC eléctrica, cedula 40." y Sub partida 16 "Cople 2" tipo PVC eléctrico" ya que los precios ofertados por el licitante son superiores a los precios máximos de referencia estipulados en punto 1.1.1 de las bases de licitación, por lo anterior el Comité de Adquisiciones instruye se proceda para esas sub partidas a realizar el procedimiento que corresponda para su compra en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18

Página 2 de 6

Comité de Adquisiciones

d





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

------EMISIÓN DE FALLO------EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 26.1 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar por paquete el "Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" al siguiente licitante:

Se adjudica el Paquete 1 "Material Eléctrico" al licitante Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V. Por un Monto Mínimo de \$ 421,704.73 (Cuatrocientos veintiún mil setecientos cuatro pesos 73/100 Moneda Nacional y un Monto Máximo de \$ 804,629.33 (Ochocientos cuatro mil seiscientos veintinueve pesos 33/100 Moneda Nacional) mas el 16% de impuesto al valor agregado, en ambos montos.

Se adjudica el Paquete 2 "Material Eléctrico para Semaforización" al licitante Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V. Por un Monto Mínimo de \$ 438,374.46 (Cuatrocientos treinta y ocho mil trecientos setenta y cuatro pesos 46/100 Moneda Nacional y un Monto Máximo de \$ 465,443.91 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 91/100 Moneda Nacional) mas el 16% de impuesto al valor agregado, en ambos montos.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 deberá firmarse el día 09 de noviembre del 2018 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante ganador en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 12 horas con 25 minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en é participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 Página 3 de 6

Página







COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES

En Representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

EDWVIGES PIÓ RODRÍGUEZ

Regidor Coordinador de Ja Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES AREVALO

En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

> "INVITADO" TESTIGO SOCIAL

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO

En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali. B.C.

CARLOS JESUS COTA LOPEZ

En Representación de Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

> "VOCAL" ÓRGANO SOLICITANTE

IRMA CERVANTES FARFAN

En Representación de la Dirección de Obras Públicas Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

> "INVITADO" ESTIGO SOCIAL

LIC. FERMIN ISIDRO CERVANTES

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de

Transformación.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LICITANTE

Empresa:	Equipas	Elec	t- Le	B.C.	54 de W
Lilipicsa.	1-9-0-1		Control of the Contro	0	

Representante: Carlos Al harto Gran Aria)

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 Página 5 de 6

Comité de Adquisiciones



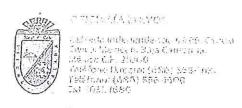
22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ANEXO



Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18 Página 6 de 6 Comité de Adquisiciones



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de A Iquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

M. Ayuntanlento de Mexicali Oficialia Mayor

Z 8 DIC 2016

ESPACHADI

111110

OFICIAL MAYOR DEL.\ 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ATENTAMENTE

c.c.p.- Archivo ICGT/mnmm Mo.

